LASERTEC
KM 6.5 VIA DURAN TAMBO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LASERTEC

Ejerciendo mi función de Gerente General, doy cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías y reglamentos que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de administrador según Resolución No.90.1.5.3.006.

1)Las Operaciones de la empresa en el añ0 2000 fueron afectadas por el síndrome de la "Mancha Blanca" sin embargo sus ventas ascendieron a $896,598.35 que representa un incremento de 19% sobre el año anterior.

2) La compañía al cierre del ejercicio presenta una pérdida de $13,107.25 con un incremento de 43.22 % con respecto al mes anterior.

3) De acuerdo a las metas y objetivos establecidos para las operaciones en el presente ejercicio, se logró brindar a las compañías que así lo requerían, un servicio de laboratorio a un nivel satisfactorio y a un costo razonable.

4) Todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad.

5)Se ha cumplido a cabalidad con las políticas y procedimientos establecidos por la administración para el presente ejercicio, así como también, con las disposiciones de los reglamentos internos de esta gerencia.

6)Cabe señalar que la empresa ha mantenido buenas relaciones en los aspectos administrativos, laborales y legales durante el ejercicio económico transcurrido.

Atentamente

ING.ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE
REPRESENTANTE LEGAL

27 AP

REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL